



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 27 de enero de 2011

Licenciado:
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría financiera y de gestión presupuestaria de ingresos y egresos de cierre del Ejercicio Fiscal 2010, de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes.

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1

Diferencias entre el SICOIN WEB y los libros de inventario

Condición

En Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el período comprendido del 01 de Agosto al 31 de diciembre de 2010, se determinó que existen diferencias en el Sistema de Activos Fijos del SICOIN, presentado ante la Dirección de Bienes del Estado y la Unidad de Servicios Administrativos Internos del Ministerio de Finanzas Públicas, y los libros de inventarios de la Dirección Departamental de Guatemala por Q. 2,841,604.34 y la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte por Q 70,578.20.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera, para que le indique al encargado de la Sección de Inventarios, que proceda a operar en el Sistema de Activos Fijos del SICOIN-WEB, las adiciones que aparecen registradas en el libro de inventarios de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte. Asimismo, darle seguimiento a los traslados realizados por la Dirección Departamental de Educación Guatemala a las Direcciones Departamentales Occidente, Sur y Oriente.



No.2

Saldo de Subsidio al Transporte sin Ejecutar

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010, se determinó que no se ejecutaron Q 296,529.32 del Programa de Subsidio al Transporte correspondientes al tercero y cuarto bimestre en los niveles de Primaria Adultos, Primaria Niños y Básico, por lo que se reintegraron al fondo común.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Guatemala Norte gire instrucciones por escrito al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa para que la solicitud del bono se realice con datos estadísticos recientes. Asimismo, que se instruya a los supervisores para que visiten los establecimientos educativos y verifiquen las causas de las inasistencias de los alumnos y así evitar el recorte presupuestario del Programa del Subsidio al Transporte.

No.3

Libros auxiliares de contabilidad no autorizados por la Contraloría General de Cuentas

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010, se determinó que los libros auxiliares de Cuentas Corrientes para el control de los Fondos Rotativos Especifico para Programas de Apoyo, Interno, Bolsas de Estudio y de Gratuidad no se encuentran autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera para que solicite a la Contraloría General de Cuentas la autorización del uso de hojas movibles de los libros auxiliares de Cuentas Corrientes de los Fondos Rotativos Específicos para Programas de Apoyo, Interno, Bolsas de Estudio y Gratuidad.

Los hallazgos contenidos en el informe No. DIDAI433-FIN174-GUA153-2010, fueron discutidos con el personal responsable, lo cual quedo suscrito en el Acta No. DIDAI-GUA-NORTE-A-01-2011 de fecha 20 de enero de 2011, del libro autorizado con el registro L2 9365, quienes manifestaron su conformidad, y a la fecha del presente informe gerencial, todos los hallazgos están confirmados.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinó un total de 4 deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las que fueron dadas a conocer a los auditados mediante las notas de auditoría números AI-DEPA-NORTE-10-2010, AI-DEPA-NORTE- 01-2011, AI-DEPA-NORTE 02-2011, y AL-DEPA-NORTE 04-2010, de fechas 30/11/2010, 04/11/2010, 11/01/2011, y 18/11/2011; de las cuales no fue corregida 1 en su oportunidad por lo que se consigna en el Informe de Deficiencias que se adjunta.

Atentamente,